



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Investigación de Paternidad - Digital
No.110013110023-2021-00255-00

Bogotá D.C., trece (13) de junio del año dos mil veintidós (2022).-

En atención a la comunicación que antecede, junto a los anexos y teniendo en cuenta que las partes involucradas efectuaron ante el Juzgado Décimo de Familia en Oralidad de Bogotá D.C., RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO de la Paternidad por parte del señor DAVID CORONA BERNARDO, respecto del menor de edad ANGEL JERONIMO GOMEZ BORJA, se dispone;

1. Dar por terminado el presente proceso, por sustracción de materia ante la carencia actual de objeto.
2. Por secretaría, proceda al archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 088
HOY: 14 de junio de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria